



A la memoria del personal de las Marinas de Guerra y Mercante fallecidos durante el año actual

R. I. P.

El Comandante de Marina de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón y Director Local de Navegación y Pesca Marítima de esta Isla, tiene el honor de invitar á todo el personal de la Marina Mercante, pescadores y demás gente de mar, á la misa rezada que en sufragio de todos los fallecidos pertenecientes á ambas marinas se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el lunes día 17 á las 9 de la mañana.

Mahón 15 de Julio de 1911.

EN PLENO DELIRIO

Si no fuera tan triste, y á la vez tan peligroso por sus posibles derivaciones revolucionario-criminales, sería sumamente divertido el cómico espectáculo que se está dando en Madrid con la *marcha de la reforma*, ó *la reforma en marcha*, que dice «El Liberal», ó sea con el planteamiento de la ley de abolición de Consumos, ó mejor dicho, con el empeño de que esta ley produzca desde luego el maravilloso efecto de una baratura general de subsistencias.

Supongamos por un momento, lo que es mucho suponer, que la abolición de Consumos tiene virtualidad suficiente para producir esa baratura. Pues así y todo, es un colmo de candidez esperar ó creer que tal baratura se haya de causar inmediata ó simultáneamente con la vigencia de la ley.

Ninguna ley produce, ni puede producir, un efecto tan instantáneo. Toda reforma legislativa encuentra, al ser implantada, un estado legal, el mismo que se trata precisamente de reformar, y el cual sobrevive mas ó menos tiempo, á veces mucho, á la reforma. Por eso se dice que las leyes, salvo raras excepciones, no tienen efecto retroactivo, y por eso toda ley reformista admite ó reconoce un período transitorio del antiguo al nuevo régimen, en que aquél sigue

imperando, aunque siempre con la tendencia á transformarse acomodándose al nuevo.

En las leyes que afectan al comercio el período transitorio está impuesto por la misma necesidad del tráfico. ¿Que comerciante ó abastecedor vendió el primero de Julio existencias compradas sin pagar Consumos? Para todos, ó para la inmensa mayoría de ellos, el género que despacharon aquel día, y han seguido despachando en los siguientes, había pagado sus correspondientes derechos en los últimos de Junio. ¿Cómo esperar, por consiguiente, que al amanecer el día primero ofrecieran ya los géneros con la rebaja consecuencia de la supresión? Esto hubiera sido hacer un regalo á los consumidores, cosa que no ha entrado jamás ni entrará nunca en la naturaleza de los comerciantes. Claro que hubiera sido muy bonito para «El Liberal», y para cuantos andan en la maniobra política de la supresión, salir el día dos vociferando: «¡Lo ven ustedes? ¡Ha empezado á regir la ley de abolición, y todo ha abaratado ya!» Así la gloria ó el efecto favorable en el público de la supresión hubiera sido para ellos; y el gasto ó la pérdida hubiese corrido á costa de los comerciantes. Pero ¡buenos son los comerciantes para estas convidadas en grande!

Lo que han hecho los comerciantes ha sido aprovecharse, como es natural, y hasta obligado, que se aprovechen de la aparatosa y poco medi-

tada reforma. No aduzcamos razonamientos generales. Ahí va un caso concreto contado por el diario portuandante de los abolicionistas.

Un aguaducho, dice, situado en el paseo céntrico de Madrid, consume en su despacho de estos días de verano nada menos que diez bloques de hielo. Cada bloque de hielo costaba antes de la supresión de Consumos tres pesetas. Después de la supresión cuesta una. De suerte que para el dueño del aguaducho representa la desgravación una ganancia líquida de veinte pesetas diarias.

El diario abolicionista se indigna contra este industrial, preguntando airado: ¿Cómo se atreve á embolsarse esas 20 pesetas, y no las cede en beneficio de sus parroquianos?

Así expuesta la cuestión, no cabe duda de que el aguaduchero es un egoísta. Pero él dirá: «Bueno; yo no quiero ser egoísta, aunque los economistas liberales me han enseñado que el egoísmo es el impulso motor del comercio, como de toda industria: yo quiero que mis parroquianos disfruten de esas 20 pesetas. Mas ¿cómo lo hago? No encuentro, por mas que discurro, la manera de hacerlo.»

Y dirá la verdad. Porque el dueño del aguaducho, que necesita comprar diariamente 20 kilos de hielo, es porque despacha cada día millares, muchos millares de vasos de cerveza, de limón, de horchata, de cebada y de agua fresca; la consumación mas cara verificada en su modesto esta-

blecimiento es de 0,40 de peseta, y la mas barata de 0,10 ó 0,5, abundando las de 0,15, 0,20 y 0,25. ¿Cómo ha de distribuir entre tantas consumaciones fraccionarias la ganancia de 20 pesetas? ¿Qué fracción infinitesimal de céntimo ha de corresponder en la rebaja á cada chico de limón ó ó cada *bock* de cerveza? Sería preciso que el aguaduchero dijese á sus parroquianos: «Amigos, vengan ustedes todas las tardes á refrescar en mi aguaducho; llevaré una cuenta corriente á cada uno con lo que consume, y al final de temporada, allá por Septiembre ú Octubre, liquidaremos; alguno quizás tendrá derecho á que yo le abone cinco céntimos; los demás serán abonados con moneda mas pequeña, y los que no lleguen al céntimo, tendrán su derecho al reintegro para el año que viene.»

Si no lo hace así, no tendrá mas remedio que quedarse con las 20 pesetas que antes había de entregar para los gastos de la nación y del Municipio.

Mas ya los mismos abolicionistas empiezan á ver claro, con la claridad de la evidencia, que por aquí no puede venir la baratura y con ella la facilidad de vivir que todos ansiamos para las clases pobres. Que únicamente los comerciantes que venden al menudeo, como ese aguaduchero, y los grandes consumidores, verbigracia, los colegios y aun las Comunidades religiosas un poco numerosas que compran por junto, son los que salen ganando con la supresión

de los Consumos. El consumidor individual y más si es pobre, absolutamente nada. Y ya sale «El País» diciendo que la baratura hay que buscarla en las Cooperativas de consumo: Está bien. Pero ¿qué obstáculo había para constituir Cooperativas habiendo Consumos?

Pero como todo esto de la baratura en labios y plumas de radicales y republicanos tiene que ser siempre, no sólo absurdo, sino grotesco, aquí que en «El País» aparece una propuesta para crear inmediatamente en Madrid CIENTO COOPERATIVAS DE CONSUMO, y además varias fábricas de pastas para sopas, de galletas y de conservas.

Y ¿saben ustedes lo que hace falta para establecer esas cien Cooperativas y esas fábricas?

Pues oigámoslo al arbitrista de «El País», que es divertido:

«Si yo tuviera mil duros—no hacen falta más—lo hubiera hecho antes de decirlo; pero, desgraciadamente, no tengo ni mil céntimos, lo puedo jurar por lo que mis lectores crean que es para mí más sagrado. Y como en este Madrid, quien no tiene pide, yo pido desde aquí mil duros para este objeto al amigo ó al correligionario que los tenga disponibles y no pretenda sacarles más interés que el de un cuatro por ciento.

Los administra por sí mismo, como dicen los agentes de malos negocios.

¿Qué cómo con mil duros se pueden fundar cien Cooperativas y algunas fábricas? Ya se lo diré á quien

quiera ser mi colaborador: no es un secreto que yo quiera guardar, es que á las leyes y á las ideas la interpretación auténtica—la de su autor—es la que más les conviene, y yo tengo miedo de que la mía caiga en poder de un arbitrista ó de un negociante.

¿Encontraré quien quiera destinar mil duros, reintegrables en un año, á la redención económica del pueblo madrileño?»

¿No ha de encontrarlos usted, hombre? ¿No ha de encontrarlos? Tanto más cuanto que «El País» titula á su salvador proyecto, en letras versales, EL REMEDIO UNICO PARA EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS.

Pero esto, ¿es España ó una casa de orates?

«El País» que no puede concebir como ha repetido durante el Congreso Eucarístico, que haya hombre creyentes en los prodigios de la Omnipotencia divina, y cree, sin embargo, que con mil duros se pueden establecer cien Cooperativas, fábrica de sopas y de galletas y abaratar la subsistencias en Madrid.

(De «El Universo».)

Taller de encuadernación

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parp

Rampa de la Abundancia, 10

PROYECTOS DE GOBIERNO

Canalijas se propone reformar la Justicia

Nuestro querido colega el «Heraldo de Madrid» publicó una interesante información acerca del pensamiento reformista del señor Canalijas, en lo que afecta a la administración de justicia.

PERMANENCIA EN EL MINISTERIO

Decía el Presidente del Consejo: «En primer término, he de decir que yo no estoy aquí de paso; mi estancia en este ministerio no es accidental; responde a las aficiones de toda mi vida, y me propongo hacer llegar a la justicia y a los Códigos el fruto de mis estudios y de mis observaciones en la práctica de los Tribunales.

La justicia merece mis respetos, como garantía suprema que es de todas las democracias. Por eso deseo y quiero elevarla cada vez más, haciéndola independiente, librándola de la influencia de los caciquismos.

Creo que cualquier ministro, lo mismo que yo podría conseguir esto, porque todos tienen arrestos y facultades para ello; pero me parece, sin embargo, que por ser yo el jefe del Gobierno he de ser algo más fuerte para que el caciquismo se detenga».

La justicia libre de plagas vergonzosas debe funcionar austeramente y sin la laxitud que algunas veces se observa en la aplicación que deben merecer las garantías de las instituciones.

EL CÓDIGO PENAL

En Derecho penal voy a hacer una transformación radical, amplia, completa, del Código de 1870, obra admirable del señor Montero Ríos; pero que hoy, al cabo del tiempo, necesita ser sustituido por otro.

He recogido lo hecho y por mi antecesor el señor Ruiz Valarino, y trabajo con los señores Landiera, Cobián y Muñoz (don Buenaventura) para dar cima a la obra. En la imprenta están ya los libros primero y segundo del flamante Código penal. Para octubre se presentará al Parlamento.

Todo ello de acuerdo con el señor Montero Ríos, a quien me he complacido en consultar.

Orientación de este nuevo Código? sencillamente la individualización del delito. Un mismo delito puede ser cometido por las mismas personas obedeciendo a impulsos diferentes, que, según el medio y la forma de realizarse, puede y debe merecer diferentes sanciones.

Nada de escalas precisas y de matemáticas judiciales que pretendan encerrar la vida en el contenido del articulado.

En el enjuiciamiento criminal voy a hacer una verdadera revolución, simplificando el debate, haciéndolo menos psicológico, dando entrada, quizás, a la psiquiatría dentro de un justo medio.

Esta ley también será completamente nueva, y en ella tendrán cabida todos los adelantos y todas las ideas modernas que hoy imperan en el procedimiento judicial. Más adelante podrá dar más detalles.

LA MAGISTRATURA

Hay que dignificar a los Tribunales, dando independencia al juez y al magistrado.

La jubilación, por ejemplo, ha de venir precisa y exactamente cuando el funcionario cumpla los setenta años. Las incompatibilidades deben cumplirse al pie de la letra. Ya he dado orden terminante de que en el ejercicio de todas las incompatibilidades que señala la ley se emplee el mayor rigor.

Quiero decir que el juez ha de reposar tranquilo en su función de administrar justicia, sin temor de jubilación, traslados ni pasiones de la política.

La nueva ley orgánica que se promulgue ha de contener tales preceptos, que el magistrado, el fiscal o el presidente de Sala que no puedan o no sepan hacer buenas acusaciones o atinados resúmenes, ellos mismos han de ser los primeros en pedir que les lleven a otros puestos.

Así conseguiremos tener siempre un ministerio fiscal elocuente, un Cuerpo de magistrados y presidentes de Sala a la altura de los primeros de Europa.»

EL RÉGIMEN PENITENCIARIO

Habló del régimen penitenciario, que considera como una vergüenza que nos deshonra, como ha podido comprobarlo al efectuarse el traslado del penal de Ceuta. Considera abominable el régimen de aglomeración y desprestigiado el celular. Y estima más práctico el dirigir la conciencia del desgraciado con las colonias penitenciarias y la creación de grandes centros de trabajo.

EL CÓDIGO CIVIL

Luego añadió: «El Código civil del inolvidable Alfonso Martínez ya dije que nacía entonces viejo.

Hoy, para hacer un Código civil que estuviese al nivel por lo menos de los nuevos, como el que ya rige en Alemania y el que va a regir en Suiza, sería precisa una labor de preparación lo menos de tres años.

Por esta razón, la reforma que ahora medito, auxiliado por los ilustres jurisconsultos señores Díaz Cobeña y Sánchez Román, ha de ser, aunque importante, más modesta.

Nos fijamos, principalmente, en el matrimonio, sin llegar al divorcio, en el que todavía en algún tiempo no podremos pensar, se ha de introducir reformas trascendentales en determinada orden.

También se habrán de tener en cuenta aquellos decretos del señor Conde de Romanones cuando estuvo en esta casa y aquellas originales ideas sobre el feminismo del señor García Prieto en su discurso en la Academia de Jurisprudencia.

La redención de los foros y demás desmembraciones del dominio de este género será pronto un hecho con el proyecto de ley que presentaremos a las Cortes.

Este proyecto no será una vana declamación ni un pueril deseo de aumentar la legislación. Contendrá una parte económica, que haga factible, que realice, que convierta en un hecho la redención.

Sobre algunas de estas cosas será mi discurso en el acto de apertura de los Tribunales. El discurso será breve y muy concreto.»

La cuestión de los Bancos

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO: Muy señor nuestro: Le agradeceremos se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas:

En vista de los datos publicados ayer en ese periódico por don Santiago MasPOCH, relativos al Banco de Mahón, con el objeto de aclarar el conflicto financiero, para la reunión de acreedores de dicho Banco, creemos del caso añadir otros datos, que contribuyan a conseguir la completa aclaración del asunto, y son los siguientes:

Primero. El proyecto A. a que hace referencia el señor MasPOCH, fue publicado con la firma de dicho señor en los diarios locales, y en el Segundo. El proyecto B. es el que discutido y aprobado por unanimidad por la ponencia de accionistas nombrada al efecto, de acuerdo con los individuos de la Junta, fué después firmado y publicado por los señores que la componen, y son don Santiago MasPOCH y los que suscriben.

Después de lo dicho, tenemos que añadir que únicamente una perfecta unión de acreedores y accionistas, puede producir un beneficio para todos y dar lugar a que el Banco de Mahón reanude con el tiempo sus operaciones.

El proyecto B. ha sido ya sancionado en principio por muchos accionistas y acreedores, y esperamos que también lo será por los restantes.

Con referencia al proyecto B. antedicho, se dirigió a los señores accionistas de fuera de la isla la carta que literalmente dice así: «Mahón 6 Julio 1911.—Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de remitir a V. como accionista del Banco de Mahón, un proyecto de reconsti-

tución del mismo, esperando de V. se servirá examinarlo y manifestar su conformidad o reparos.

Dicho proyecto, a nuestro modesto entender, es altamente beneficioso para los señores accionistas y acreedores, y en atención a esto, esperamos se servirá V. a comprenderlo y contribuirá con su apoyo a la reorganización de una entidad tan importante como el Banco de Mahón.

Dando a V. gracias anticipadas, se ofrecen de V. afmos. s. s. q. b. s. m. Cristóbal Tomás.—Juan B. Taltavull.—Gabriel M.ª Pons Escudero.—Francisco Soler Vinent.—Juan Riudavets Suans.—Santiago MasPOCH.—José Ignacio Taronji.»

Mahón 15 Julio de 1911.

Gabriel M.ª Pons Escudero.—Francisco Soler Vinent.—José Ignacio Taronji.

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahón 15 Julio 1911.

Muy señor nuestro: Enterados de la comunicación que las Sociedades Mutualistas dirigen al Muy Ilustre señor Delegado del Gobierno, que aparece inserta en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, en la que se hace referencia a las «Bases para un convenio extra-judicial» publicadas en 30 de Junio último por la Comisión de accionistas del Banco de Mahón, debemos manifestar los que suscribimos la presente como individuos que formamos parte de dicha Comisión, que al formular el proyecto teníamos presente la laudable proposición del señor Delegado, si bien creímos que una resolución en favor de los mutualistas, tenía más bien que ser objeto de un acuerdo de la Junta General, cuando el Banco estuviese reconstituido, en vez de incluir en las líneas generales de un trabajo económico en el que debe haber igualdad de condiciones para todos.

Rogándole tenga la bondad de publicar esta declaración en el periódico de su digna dirección, se anticipamos expresivas gracias a V. s. s. q. b. s. m.

Gabriel M.ª Pons Escudero.—José Ignacio Taronji.—Francisco Soler Vinent.

Espectáculos

Esta noche y mañana celebrará sesiones de cinematografía y variedades el Teatro Principal.

En la de hoy una sesión única y en la de mañana domingo dos sesiones, en las cuales tomarán parte «Las Viñetas», notabilísimas extáticas y simpáticas y graciosas artísticas, que tan aplaudidas han sido en las noches del miércoles y jueves.

Ya dijimos que el número de variedades a que aludimos es uno de los mejores que han pisado el escenario del mencionado teatro, y nos afirmamos en nuestro concepto. Indudablemente las noches de hoy y mañana serán otros tantos éxitos, audiendo al teatro, todos cuantos desearan poseer un espectáculo agradable, culto y excepcional.

Efemérides de Menorca

15 DE JULIO. Llegan a Mahón 1.533 prisioneros carlistas de Cantabria. Los vapores «Ciudad de Cádiz», «Colón» y «San Antonio», que los condujeron, desembarcaron en la plaza mayor, cargando y con hombres del batallón de provincias que debía guarnecer a esta isla. El mismo día en el vapor «Menorca» llegaron un capitán y 26 hombres del mismo batallón.

1843.—Llega un expreso de Palma para que se haga el pronunciamiento a favor del Ministerio Lopez. Con dicho motivo hubo «Te-Deum», repique de campana, iluminación y música.

Papel para máquinas de escribir. Sucesores de Pappal. Nueva 10.

MAHON

La parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen celebrará la fiesta de su excelsa titular, Patrona de marineros, con los siguientes actos:

A las seis de esta tarde, junta general de la Cofradía del Carmen en la morada de su Presidenta doña Práxedes Germán, San Fernando 12, bajo la presidencia del M. I. señor Dr. D. Gabriel Vila, Canónigo Lectoral y Vice-Secretario del Excelentísimo Ilmo. Sr. Obispo.

A las 8 Completas cantadas y Salve solemne a la Virgen del Carmelo. Mañana, festividad de Nuestra Señora del Carmen, Misas rezadas a las 4 y media, 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9. La de las 7 y media será de Comunión general, que dirá el citado Canónigo M. I. Sr. Vila, en la que se pulsará el órgano y se cantarán motetes adecuados. A las 10 la mayor solemne en que predicará el ya mentado Vice-Secretario del Excelentísimo señor Obispo.

A las 4 de la tarde Vísperas solemnes, Rosario y los cultos de la Octava.

A las 6 y media saldrá la procesión general que recorrerá el curso anunciado.

El lunes 17 Misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 9 y media, en la que se cantará el Salve. Lo mismo en todos los demás días de la semana. A las 8 de la noche los cultos de la Octava, cantándose solemne-mente la Salve en el Rosario, cuyos cultos continuarán los demás días a igual hora.

El domingo día 23 y último de la Octava, las Misas rezadas a las horas de costumbre. A las 10 la mayor solemne en que predicará el Rdo. señor don Miguel Genor, Párroco de San Clemente. Después de la Misa mayor se impondrá el Santo Escapulario a cuantos fieles lo soliciten.

A las 4 de la tarde Vísperas. A las 8 de la noche final de la Octava en que predicará el Rdo. Sr. don José Mercadal.

El «Boletín Oficial» número 6946 (10) correspondiente al día 11 del corriente, publicó una circular del Gobernador de la provincia referente al cumplimiento sobre la ley de protección a la Producción Nacional, y recomendamos su lectura a los alcaldes de esta isla.

También inserta dicho diario oficial otras dos circulares relativas a Sanidad, cuyo conocimiento interesa a las referidas autoridades locales.

En el vapor «Isla de Menorca» embarcó ayer para Palma nuestro colaborador y director que ha sido de este diario, don Jerónimo Massanet, que vino el miércoles anterior a esta isla, para asuntos relacionados con el ejercicio de su carrera de Abogado.

En la pastelería situada en la plaza del Príncipe, junto al «Casino Mahonés», se sirven diariamente sabrosos y matizados de vainilla con los bien elaborados cuartos mallorquines. Cada día va obteniendo dicho establecimiento mayor favor del público.

Los trabajos de adorno de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, para la festividad de mañana, están ya casi terminados, y el templo presentará un brillante y artístico aspecto, haciendo honra y a las inteligencias, maginos, que han dirigido y contribuido al adorno y engalanamiento.

Mañana domingo se servirá en el «Casino La Unión» los acreditados matizados de vainilla, con sus correspondientes cuartos mallorquines, de exquisita confección, cuyos disfraces gozan de reconocida fama.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma a bordo del vapor correo «Isla de Menorca» es como los suplen don Juan Bañer, Antonio Martí, Miguel Dalmelo, Agustín Izambás, Antonio Torres, Rafael Sibó, Angel de la Domínguez, Carnera Salvatiella, Miguel Udemolles, Francisco Pons, Arturo Grau, Pasetal Barrios y Semina; Práxedes Barber, Un Teniente; María Serra; María Sitges; Pedro Oñate hijo; Jaime Morro y Señora; Antonio Compán; Hipólito González; Luis Córdoba; Bartolomé Nadal; Antonio Mesalles; Margarita Clara.

José Goñalons; Miguel Gelabert; Isidoro Riera; Miguel Gumá; Andrés Riera; Francisco Camps; Señora de Riera; Pedro J. Fornés; Santiago Roque; M. Qalbarriatu; Jerónimo Massanet y Antonio Alomar.—Total, 49 personas, con los siguientes actos:

Hay varias cantidades disponibles para colocar en primeras hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas.

Informará don Rafael Mancas, plaza Retiro, 27. 10

Noticias Militares

Han fallecido el coronel de infantería don José Fernández Cetino y el comandante de artillería don Gregorio Valdivieso Fernandez.

El capitán del regimiento de infantería de Alcántara y el primer teniente don Arturo Herrero han salido para Vallirana, a fin de sacar un croquis del campo en que ha de realizarse dicho cuerpo sus escuelas prácticas.

Se encuentra gravísimamente enfermo en Teruel el coronel de Otumba don Eloy Hervás.

Los primeros tenientes de dragones de Santiago don Arturo Aparicio y don José de Aguirre van al curso hipico de Valencia.

El comandante de ingenieros, en situación de reemplazo, don Benito Chías pasa con permiso a diversos puntos.

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio al comandante de infantería don José Alonso Peron y al médico primero don Luis Huertas.

Marcha con permiso a Toledo el teniente coronel del regimiento infantería Alcántara don Francisco Rubio Ortega.

Se ha incorporado al regimiento dragones de Montesa el que lo era de Numancia segundo teniente don Enrique de Francisco Taramón.

El capitán de la Comandancia de carabineros de Barcelona don Antonio Alonso Morales va a diversos puntos con licencia.

Va a Gerona a posesionarse del mando del octavo depósito de reserva de caballería el coronel don Gaztampide.

Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de Barcelona el capitán don Antonio Gregori Benedito y a la de Gerona el primer teniente don Vicente Giral Lafuerza.

Se ha concedido el retiro al subintendente don Agustín Miró Bretones al auxiliar de primera clase de administración don Laureano Alvarez Zayas, y por inutilidad física al coronel de infantería don Rafael MasPOCH.

CULTOS

Sancti de hoy.—Stos. Enrique en parador y Camilo de Leis fundador, en el templo de mañana.—Ntra. Sra. del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Eulalia estando el Señor de manifestarse desde las 7 hasta las 8 y media. Mañana, Dominica VI después de Pentecostés, tercer domingo de Junio, festividad de Nuestra Señora del Carmen, en Santa María Misas desde las 5 a las 10 la mayor con explicación del Santo Evangelio; a las 12 la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Vísperas, Completas y Santo Rosario; a las 5 plática doctrinal por el Sr. Carabó, Cura-Párroco.

En la parroquia del Carmen Misas desde las 4 y media; a las 7 Comunión general con plática y motetes; a las 10 la mayor con solemne y sermón que dirá el M. I. Dr. D. Gabriel Vila, Canónigo Lectoral, después absolución papal. Por la tarde solemnes Vísperas, Rosario y Octava; a las 6 se verificará la procesión general, que termina con el canto de la Salve a la Virgen.

En la parroquia de San Francisco de Asís esta noche Adoración Nocturna, Turno tercero San José; Misas a las 4, 5 y 7, plática y Comunión para los Hermanos Terciarios, limosnas y bonos a los pobres que solicite la Pia-Union de San Antonio de Padua; a las 9 la Misa de la tropa; y a las 10 la mayor con homilía. Por la tarde piadoso ejercicio del Viacrucis, Oficio porvo y demás actos de la Asamblea franciscana, Rosario y Doctrina Cristiana para niños.

En la iglesia de las Hermanas Carmelitas Misa solemne y Sagrada Comunión a las 7 y media y final del Novenario a la Virgen del Carmen su excelsa Madre.

PARROQUIA

DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. La procesión general que el domingo 16 de los corrientes celebrará esta parroquia, dedicada a la Santísima Virgen del Carmelo, saldrá a las seis y media de la tarde, siguiendo el curso que a continuación se expresa:

Plaza Carmen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, calles Isabel II, Rosario, plaza Retiro, calles Angel, D y I, plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuncivay, Casallo, San Efas, Camin y plazas Príncipe y Carmen.

ALBERTENCIA

1. Los niños que deseen concurrir a la procesión, ya en colectividad ó bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores y para su organización habrán de presentarse a las cinco y media de la tarde en el Claustro del Carmen.

2. Los hombres, formen ó no en alguna Asociación religiosa, se organizarán a las seis de la tarde en el citado Claustro, donde se encontrarán cirios a su disposición.

3. Se invita a los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Mahón 13 Julio de 1911.—El Regente de dicha parroquia, Licenciad Gabriel Coll, Presbítero.

HISTORIA INTERESANTE

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mala, con trastornos, supresiones y retrasos, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojosa... ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias a la vida, viene el decaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña a una salud perfecta, y la CLORO ANEMIA hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejada por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver a la vida normal.

Pidas en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD del Climent y Comp, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Sociedades y Corporaciones

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHÓN

Por acuerdo de la Comisión Administrativa, se avisa a los mutuarios que de no renovar ó cancelar sus préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caudado el plazo y prórroga que la Sociedad concede se les engañarán sus prendas mediante subasta pública el día 9 de Agosto próximo (miércoles) empezando a las tres de la tarde en el local social (Alonso II, número 11).

Hasta el día 8, a las nueve de la noche podrán los interesados redimir ó prorrogar sus préstamos. Mahón 12 de Julio de 1911.—El Vocal de Tron, J. Tutzó, Pbro.

LAS NOVEDADES DE Ernesto Mafas

CALLE DOCTOR ORFILA (MORERAS) 4. Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Interesante para las señoras. Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en LAS NOVEDADES.

HIGIENE DE LA BOCA Elixir ALCOODENTAL

Marca S. S. A. De la Unión Alcohólica Española. Frasco: UNA PESETA. Dentífico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca.

A los acreedores del Banco de Mahón

La Comisión organizadora para la reconstitución del Banco de Mahón, participa a los señores acreedores del citado Banco que teniendo terminadas las bases de un convenio extrajudicial, se les suplica se sirvan pasar en el salón de actos del Banco de Mahón día 14 y 15 del corriente mes de las bases de la mañana hasta las nueve de la noche para enterarles de las bases citadas.

PARA VENDER

Una casa calle Sta Rosa núm. 23. Un huerto contiguo. Una casa calle San Nicolás núm. 22. Un motor a gas de tres caballos.

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

De Madrid

Palma 15, 7'00. El señor Maura. El ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura al llegar a esta capital procedente de Fortuña, no se detuvo en ella.

anteanoche la Benemérita en Zaragoza contra los huelguistas.

De provincias Valencia

Llegada del señor Maura. Valencia 14.—Ha llegado don Antonio Maura en el tren rápido de Madrid. En la estación de la Silla le recibieron el jefe de los conservadores valencianos, y en el andén todas las autoridades militares y civiles y muchos amigos políticos y particulares.

Manuel Salas, para la finca «La Alquería, donde veraneará.

Zaragoza

Solución de la huelga. Zaragoza 14.—En la reunión de obreros y patronos celebrada en el Ayuntamiento, quedó aceptada la fórmula propuesta por la Corporación municipal que consiste en que los operarios carpinteros, base de la huelga, trabajen en verano nueve horas y media y durante el invierno la jornada sea de nueve horas.

MIGUEL SOLER

MAHÓN BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 14 Julio de 1911. Telegrama de las 16'15.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA. PRECIOS DE VENTA El Kilóg. PESETAS

dista (De texto en la Escuela de Aplicación: premiado por el Ministerio de Marina). 5'00 (*) Telemetro marino de Bars and Strand. 1'50

Crónica municipal ALCALDÍA DE MAHÓN

MOTORES. Habiendo acudido a este Ayuntamiento don Pedro Robert Olives solicitando autorización para instalar un motor eléctrico en la casa número 144 de la calle de Prieto y Caules, al objeto de aplicarlo a la industria de elaboración de pan, se hace público para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en los periódicos de esta localidad, para que puedan presentar ante esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.

Consumo Público

MATADERO. Retes cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia: Día 10 Julio. 1 vaca, 166 kilos, estancia d'en Sorra (Alayor).

Visitas

Los señores Pidal y Jimeno, ministros de Marina e Instrucción pública respectivamente, visitaron al de Gobernación señor Barroso, celebrando los tres consejeros una conferencia. También el señor Gasset, ministro de Fomento, visitó al de Hacienda señor Roig y Z.

Melilla Suicidio

Se ha suicidado, arrojándose a las peñas desde una gran altura, cerca de las «Horcas coloradas», el oficial primero de Administración militar don Eduardo Iglesias.

Ferrol

Para Madrid. Ferrol 14.—El agregado militar a la Embajada alemana en Madrid, que vino a esta ciudad con motivo del apresamiento de armas en el vapor «Gemina», ha regresado a la Corte de España.

Del extranjero Francia

Fiesta de Julio. París 14.—Se ha celebrado la fiesta de Julio. Grupos de camelots se presentaron en el «Bois de Boulogne» en ruidosa actitud. El público protestó indignado, originándose colisiones en las cuales se repartieron paños, puñetazos y bofetadas.

México

Asalto y muertos. México 14.—Ayer y hoy se han registrado en esta capital algunas reyertas entre moderados y revolucionarios. Ayer estos últimos asaltaron la cárcel, y de la lucha habida resultaron cuarenta muertos.

San Sebastián

Observaciones. San Sebastián 14.—El ministro encargado de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido al Gobierno español dos observaciones, que versan según parece, sobre la admisión en el tabor de Larache de un soldado de caballería desertor de la mehallá de Hala de Ben Dahar y sobre la prohibición de que soldados de aquella mehallá, del lado de Thiriet vayan a Alcazar y vuelvan con armas a su campamento.

Palma

El señor Maura en Mallorca. Palma 15.—Ha llegado el ilustre mallorquín don Antonio Maura a las 6 y media de la mañana, procedente de Valencia. En el muelle le esperaba el señor Gobernador y comisiones de amigos.

Notas Comerciales

Telegramas de la «Marítima», Palma 15. «Isla de Menorca» fondeado a las cinco sin novedad.—Ginart.

Table with 2 columns: VALORES PUBLICOS, Madrid, 14. 4 por 100 interior. 84'5. Idem 5 por 100. 101'90.

Librería de Sucesores de Parpal

Nueva, número 10. Obras del Teniente de Navío D. JOSÉ RIERA ALEMANY que están en venta en esta Librería: Ptas. Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certamen Naval de Almería), segunda edición. 4'00

Se ofrece

un tenedor de libros para un comercio ó fábrica, persona formal y de competencia. Informarán en esta imprenta. 32

Don Juan Maroto de la Cuerda falleció ayer a las siete de la tarde, confortada con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica. R. I. P. Sus afligidos hijos doña Nieves Maroto y don Domingo Escartín, nietos, sobrinos y demás familia ausentes y presentes ruegan a V. se sirva rogar a Dios por su alma y asistir al entierro que tendrá lugar a las 6 de esta tarde, en lo que recibirán especial favor.

Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, atas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.



UNICO AGENTE EN MENORCA
ISIDORO BRUNET
 Nueva, 11 Teléfono núm. 168
MAHÓN

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **TABLETAS AZOADAS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

BAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SAVA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **CLIXIR** y los **PASTILLOS** de **MENTOLINA DENTIFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

accedías, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide

Societé generale de transports marítimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Leche condensada

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to'as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

Pastelería La Mallorquina De Bartolomé Vives

Sucursal del antiguo y acreditado establecimiento del Estudio General de Palma de Mallorca.

Especialidad en la rica y verdadera ensamada mallorquina, imperiales, cuartos al natural é ilustrados; legítimo biscuit de la Reina, etc, etc. selecto y variado surtido de Pastelería.

Se servirán con gran esmero bodas y bautizos. Premio extraordinario y medalla de plata en la Exposición Balear de 1910.

36, Hannover, 36



Se vende

un piano nuevo, número 4, marca GUARRO HERMANOS. Razón: calle Bellavista, número 9, Villa-Carlos. 2-3

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHON

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

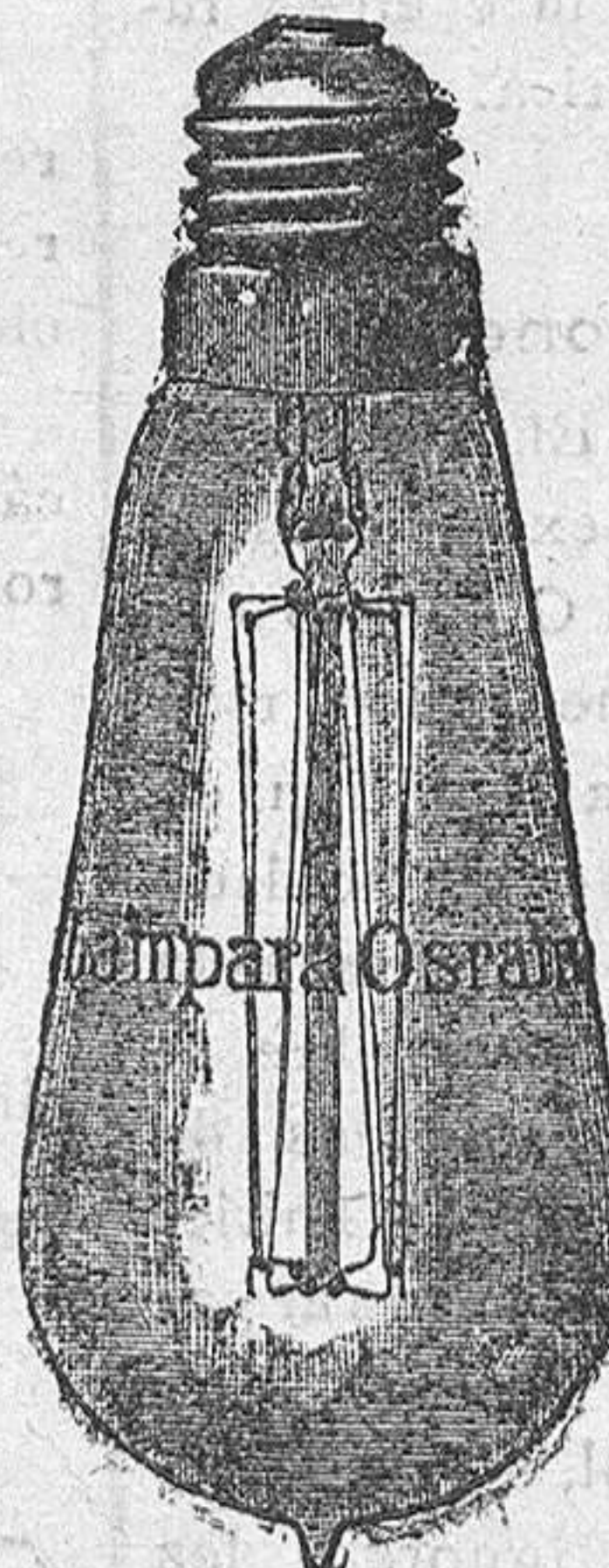
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 21 Julio	CÓRDOVA 18 Octubre
INDIANA 7 Agosto	PRINCESA MAFALDA 27 idem
CORDOVA, 27 »	LOUISIANA 12 Noviembre
P. MAFALDA, 8 Septiembre	INDIANA 24 »
LOUISIANA 20 »	CÓRDOVA 6 Diciembre
INDIANA 2 Octubre	PRINCESA MAFALDA 15 idem.

Cocineros Españoles recientemente contratados

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Huger, Plaza del Principe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor Sub-Agencia.—Sebastian Seguí, Arguimbau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia.



Lámpara Osram

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

Consumo: un watio por bujía.

Precios: de 16 bujías 3 pesetas; de 25, 3'50.

Se venden en la Hojalatería de Lorenzo Conforto

PORTAL DE MAR, 16

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:
SEGURO de cosechas contra el pedrisco.
SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y [especial de cerda y cabrio.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, núm. 58
 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.